



EXPTE: 13037/2024

REF.: Recálculo Liquidación del Presupuesto General 2023

DECRETO/DECRET :

Conforme a lo dispuesto en los artículos 191 y siguientes del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, y la Tercera Parte "Cuentas Anuales" del Plan de Cuentas anexo a la Instrucción de Contabilidad Local de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, se ha formado expediente relativo a liquidación del ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Santa Pola y visto que

Con fecha 27 de enero de 2025 , fue emitido nuevo informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del cual se desprenden las siguientes magnitudes:

Del Ayuntamiento de Santa Pola

- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	AYUNTAMIENTO
Presupuesto 2023 (carga prorrogas contabilidad, no se contempla en este valor los ajustes de la prorrogas)	36.241.353,29 €
Modificaciones/ajustes (±) (todos incluidos los de la prorrogas)	41.084.003,65 €
Créditos presupuestarios definitivos	77.325.356,94 €
Obligaciones reconocidas netas	36.933.569,93 €
Obligaciones pendientes de pago	2.648.777,60 €
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	AYUNTAMIENTO
Presupuesto 2023 (carga prorrogas contabilidad, no se contempla en este valor los ajustes de la prorrogas)	36.241.353,29 €
Modificaciones/ajustes (±) (todos incluidos los de la prorrogas)	41.084.003,65 €
Previsiones definitivas	77.285.356,94 €
Derechos reconocidos netos	44.773.169,20 €
Derechos reconocidos pendientes de cobro	1.490.934,17 €

MARIA LORETO SERRANO POMARES (1 de 2)
Licidador/a
Firma: 04/02/2025
HASH



crisrina covasa joder (2 de 2)
Secretaria Adjunta
Firma: 03/02/2025
HASH



DECRETO
Número: 2025-0199 Fecha: 04/02/2025

Cód. Validación: https://santapola.sedelectronica.es/
Verificación: https://santapola.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9

- RESULTADO PRESUPUESTARIO

	RESULTADO PRESUPUESTARIO	AYUNTAMIENTO
1	Derechos reconocidos (+)	44.773.169,20 €
2	Obligaciones reconocidas (-)	36.933.569,93 €
3	Resultado presupuestario (1-2)	7.839.599,27 €
4	AJUSTES (a+b-c)	87.867,26 €
a	Créditos gastos financiados con RTGG	4.030.245,17 €
b	Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	2.470.019,47 €
c	Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	6.412.397,38 €
5	Resultado presupuestario ajustado (3+4)	7.356.959,33 €

- ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

	ESTADO REMANENTE DE TESORERÍA	AYUNTAMIENTO
1	Fondos líquidos a fin de ejercicio (+)	32.316.644,04 €
2	Derechos pendientes de cobro (+)	7.232.189,33 €
3	Obligaciones pendientes de pago (-)	8.350.378,64 €
4	Partidas pendientes de aplicación (+/-)	-1.519.597,63 €
5	Remanente de Tesorería (1+2-3+4)	29.678.857,10 €
6	Saldos de dudoso cobro	3.624.374,44 €
7	Exceso de financiación afectada	11.198.401,97 €
8	Remanente de Tesorería para gastos generales (5-6-7)	14.856.080,69 €

En términos consolidados (Ayuntamiento y Organismo Autónomo ADL)

- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	AYUNTAMIENTO	ADL
Presupuesto 2023 (carga prorroga contabilidad, no se contempla en este valor los ajustes de la prorroga)	36.932.482,93 €	1.034.063,57 €
Modificaciones/ajustes (±) (todos incluidos los de la prorroga)	41.084.003,65 €	831.928,22 €
Créditos presupuestarios definitivos	77.325.356,94, €	1.865.991,79 €
Obligaciones reconocidas netas	36.933.569,93 €	1.511.513,46 €
Obligaciones pendientes de pago	2.648.777,60 €	22.073,75 €



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	AYUNTAMIENTO	ADL
Presupuesto 2023 (carga prorroga contabilidad, no se contempla en este valor los ajustes de la prorroga)	36.241.353,29 €	1.034.063,57 €
Modificaciones/ajustes (±) (todos incluidos los de la prorroga)	41.084.003,65 €	831.928,22 €
Previsiones definitivas	77.285.356,94 €	1.865.991,79 €
Derechos reconocidos netos	44.773.169,20 €	1.701.707,89 €
Derechos reconocidos pendientes de cobro	1.485.701,13 €	2.210,00 €

- RESULTADO PRESUPUESTARIO

	RESULTADO PRESUPUESTARIO	AYUNTAMIENTO	ADL
1	Derechos reconocidos (+)	44.773.169,20 €	1.698.587,89 €
2	Obligaciones reconocidas (-)	36.932.482,93 €	1.508.393,46 €
3	Resultado presupuestario (1-2)	7.840.686,27 €	190.194,43 €
4	AJUSTES (a+b-c)	87.867,26 €	-12.246,15 €
a	Créditos gastos financiados con RTGG	4.030.245,17 €	158,03 €
b	Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	2.470.019,47 €	60.443,61 €
c	Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	6.412.397,38 €	72.847,79 €
5	Resultado presupuestario ajustado (3+4)	7.358.046,33 €	177.948,28 €

- ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

	ESTADO REMANENTE DE TESORERÍA	AYUNTAMIENTO	ADL
1	Fondos líquidos a fin de ejercicio (+)	32.316.644,04 €	883.976,69 €
2	Derechos pendientes de cobro (+)	7.323.189,33 €	6.067,39 €
3	Obligaciones pendientes de pago (-)	8.350.378,64 €	338.262,38 €
4	Partidas pendientes de aplicación (+/-)	-1.519.597,63 €	0,00 €
5	Remanente de Tesorería (1+2-3+4)	29.678.857,10 €	551.781,70 €
6	Saldos de dudoso cobro	3.624.374,44 €	2.333,92 €
7	Exceso de financiación afectada	11.198.401,97 €	80.239,87 €
8	Remanente de Tesorería para gastos generales (5-6-7)	14.856.080,69 €	469.207,91 €

Con fecha 27 de enero de 2025, la Intervención Municipal emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla

de Gasto de conformidad a la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera, del cual se desprenden las siguientes magnitudes:

Del Ayuntamiento de Santa Pola

- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA ANTES DE AJUSTES

Gastos		AYUNTAMIENTO
Cap.	CAPÍTULO/Descripción	ORN
I	1. Gastos de personal	16.803.893,69 €
II	2. Gastos en bienes corrientes y servicios	12.381.215,94 €
III	3. Gastos financieros	119.475,59 €
IV	4. Transferencias corrientes	3.514.175,44 €
V	5. Fondos para contingencias	0,00 €
VI	6. Inversiones reales	4.017.294,77 €
VII	7. Transfer. de capital	97.514,50 €
	Total Gastos (1)	36.933.569,93 €

Ingresos		AYUNTAMIENTO
Cap.	CAPÍTULO/Descripción	DRN
I	1. Impuestos directos	17.156.402,13 €
II	2. Impuestos indirectos	1.124.521,28 €
III	3. Tasas otros ingresos	7.226.514,90 €
IV	4. Transferencias corrientes	12.935.715,98 €
V	5. Ingresos patrimoniales	713.022,06 €
VI	6. Enajenación de inversiones reales	0,00 €
VII	7. Transferencias de capital	5.616.992,85 €
	Total Ingresos (2)	44.773.169,20 €

ESTABILIDAD (+) PRESUPUESTARIA SIN AJUSTAR (3)= (2)-(1)	7.839.599,27 €
--	-----------------------

- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA		2023
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	44.773.169,20 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	36.933.569,93 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	7.839.599,27 €
4.-	AJUSTES SEC DE LA ENTIDAD	1.541.435,94 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	9.380.035,21 €

- AHORRO BRUTO Y NETO

		IMPORTE
1	(a) Ingresos liquidados por operaciones corrientes (+)	39.156.176,35
2	(b) Obligaciones corrientes reconocidas (-)	31.272.066,40
3	Ahorro Bruto (1-2)	7.884.109,95
4	(-) Anualidad teórica de amortización	333.570,98
5	Ahorro Neto (3-4)	7.550.538,97

- REGLA DE GASTO

REGLA GASTO COMPUTABLE AYUNTAMIENTO	
CONCEPTO	Liquidación 2023
Suma de Gastos no Financieros (Cap 1 a 7):	36.817.385,18 €
(-) Ajustes por intereses	0,00 €
Gastos no financieros después de ajustes financieros	36.817.385,18 €
(+/-) Ajustes según SEC	0,00 €
(+/-) inversiones realizadas por cuenta de corp.local- p.aplazado	0,00 €
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00 €
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	
Empleos no Financieros (Cap 1 a 7) términos SEC Excepto intereses de la deuda	36.817.385,18 €
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación local (3)	0,00 €
(+/-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la unión Europea o de otras Administraciones públicas	-5.224.065,81
Unión Europea	-68.925,29 €
Estado	-114.774,58 €
Comunidad Autónoma	-2.907.699,62 €
Diputaciones	-2.132.666,32 €
GASTO COMPUTABLE 2023	31.593.319,37 €
DIFERENCIA LÍMITE DE LA REGLA DE GASTO Y GASTO COMPUTABLE PRESUPUESTO 2023	-2.303.245,00 €



Entidad	Gasto computable 2022	Aumentos/ disminuciones ar.12,4	Casto computable liquidación 2023	Diferencia	Incremento Gasto Computable %
Ayuntamiento de Santa Pola	29.290.074,37 €	0,00 €	31.593.319,37 €	-2.303.245,00 €	11,44%

En términos consolidados (Ayuntamiento y Organismo Autónomo ADL)

- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA ANTES DE AJUSTES

Gastos		AYUNTAMIENTO	OAA ADL
Cap.	CAPÍTULO/Descripción	ORN	ORN
I	1. Gastos de personal	16.803.893,69 €	1.411.632,11 €
II	2. Gastos en bienes corrientes y servicios	12.381.215,94 €	76.940,58 €
III	3. Gastos financieros	119.475,59 €	158,63 €
IV	4. Transferencias corrientes	3.514.175,44 €	0,00 €
V	5. Fondos para contingencias	0,00 €	0,00 €
VI	6. Inversiones reales	4.017.294,77 €	19.662,14 €
VII	7. Transfer. de capital	97.514,50 €	0,00 €
	Total Gastos (1)	36.933.569,93 €	1.508.393,46 €

Ingresos		AYUNTAMIENTO	OAA ADL
Cap.	CAPÍTULO/Descripción	DRN	DRN
I	1. Impuestos directos	17.156.402,13 €	0,00 €
II	2. Impuestos indirectos	1.124.521,28 €	0,00 €
III	3. Tasas otros ingresos	7.226.514,90 €	0,00 €
IV	4. Transferencias corrientes	12.935.715,98 €	1.658.787,89 €
V	5. Ingresos patrimoniales	713.022,06 €	0,00 €
VI	6. Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0,00 €
VII	7. Transferencias de capital	5.616.992,85 €	39.800,00 €
	Total Ingresos (2)	44.773.169,20 €	1.698.587,89 €

ESTABILIDAD (+) PRESUPUESTARIA SIN AJUSTAR (3)= (2)-(1)	7.839.599,27 €	190.194,43
--	-----------------------	-------------------

- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA CONSOLIDADA AYUNTAMIENTO Y ADL		2023
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	46.471.757,09 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	38.441.963,39 €



3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	8.029.793,70 €
4.-	AJUSTES SEC	1.540.310,01 €
	Ajustes recaudación capítulo 1	-342.520,40€
	Ajustes recaudación capítulo 2	-1.501,32 €
	Ajustes recaudación capítulo 3	1.817.933,54
	Devolución liquidación PIE 2009	18.470,64
	Devolución liquidación PIE 2008	49.053,48
	Ajuste por gastos pendientes de aplicar al presupuesto	-1.125,93
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	9.570.103,71

- **REGLA DE GASTO**

Entidad	Gasto computable 2022	Aumentos/ disminuciones ar.12,4	Gasto computable liquidación 2023	Diferencia	Incremento Gasto Computable %
Ayuntamiento de Santa Pola	29.290.074,37 €	0,00 €	31.593.319,37 €	-2.303.245,00 €	11,44%
Agencia Desarrollo Local	727.910,09 €	0,00 €	730.822,56 €	21.108,56 €	0,40 %
TOTAL GASTO COMPUTABLE	30.017.984,46 €	0,00 €	32.324.141,93. €	-2.282.136,44 €	11,84 %

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Santa Pola del ejercicio 2023 y por ende el Presupuesto General con las siguientes magnitudes

RESULTADO PRESUPUESTARIO	AYUNTAMIENTO	ADL	CONSOLIDADO
Resultado presupuestario antes de ajustes	7.269.092,07 €	190.194,43 €	7.459.286,60 €
Resultado presupuestario ajustado	7.356.959,33 €	177.948,28 €	7.534.907,61 €

REMANENTE DE TESORERÍA	AYUNTAMIENTO	ADL
Remanente de Tesorería	29.678.857,10 €	551.781,70 €
Remanente de Tesorería para gastos generales	14.856.080,69 €	469.207,91 €



CONCEPTO	AYUNTAMIENTO	ADL	CONSOLIDADO
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	7.839.599,27 €	190.194,43 €	8.030.880,70 €
GASTO COMPUTABLE 2023	31.593.319,37 €	730.822.56 €	31.408.762,04 €
REGLA DE GASTO %	11,44 %	0,40 %	11,84 %
REGLA DE GASTO EN VALORES ABSOLUTOS (incremento)	2.303.245,00 €	21.108,56 €	-371.537,97 €
DEUDA VIVA	2.881.698,74 €	0,00 €	2.881.698,74 €
AHORRO NETO	7.550.538,97 €		

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Visto que las reglas fiscales están suspendidas y que no se aplicará el cumplimiento de la regla general recogida en el artículo 32 de la LOEPSF ni la regla especial recogida en D.A. 6 LOEPSF, el destino del Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, será para financiar en el ejercicio 2024 modificaciones de crédito extraordinario o suplemento de crédito, con la diligencia debida, que de conformidad al Informe de la Interventora General, se aplicaran en el siguiente orden:

1. Financiar operaciones pendientes de aplicación al presupuesto a fecha 31.12.2023 (cuenta 4131 y 5550)
2. Financiar gastos de naturaleza obligatoria que no tienen cabida en el presupuesto municipal
3. Reducir el nivel de deuda.
4. Otros. Una vez satisfechas las necesidades anteriores

CUARTO La remitir copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma

QUINTO: Publicar copia de la Liquidación aprobada en el Portal de Transparencia .



AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-0199 Fecha: 04/02/2025

Cód. Validación: [REDACTED]
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9